



**Desarrollo económico local, escenario para la prevención social de la violencia y la delincuencia.**

**Propuesta metodológica.**

**Secretaría de Seguridad**

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

**Centro de Prevención del Delito**

## **Tabla de contenido**

<b>Presentación.</b> .....	<b>3</b>
<b>Análisis teórico.</b> .....	<b>4</b>
Desarrollo local y acción comunitaria. ....	4
El capital humano.....	7
Dimensión económica del crimen.....	8
<b>Vocación económica del territorio.</b> .....	<b>9</b>
<b>Propuesta metodológica.</b> .....	<b>11</b>
Condiciones. ....	12
Fases de desarrollo.....	13
Fase 1. Conformación de un equipo de trabajo.....	13
Fase 2. Diagnóstico integral.....	13
Fase 3. Ideas de negocio.....	14
Fase 4. Integración de la propuesta de trabajo .....	15
Fase 5. Acompañamiento institucional y fuentes de financiamiento.....	16
Fase 6. Creación de una mesa de servicios .....	16
Fase 7. Conformación de la cadena social-productiva .....	17
Fase 8. Mapear procesos .....	17
Fase 9. Evaluación. ....	17
Una oportunidad en el Estado de México. ....	18
Bibliografía.....	22

## **Presentación.**

Hablar de seguridad en el Estado de México desde un enfoque humano abre las posibilidades hacia soluciones infinitas, ya que trasciende las nociones de soberanía, territorialidad y poderío militar para asumir el reto de lograr la libertad al miedo, la libertad a la necesidad o de la miseria en cada persona.

Por otro lado, garantizar la seguridad de las y los mexiquenses desde un enfoque en seguridad ciudadana amplia los instrumentos y capacidades de los diferentes actores que componen el Estado, en aras de lograr una sociedad pacífica, incluyente, en desarrollo, con una cultura de la legalidad, respeto a los derechos humanos y con igualdad sustantiva de género.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México realiza acciones conducentes a prevenir la violencia y la delincuencia, con el uso de los enfoques en comento y bajo los principios de transversalidad, interinstitucionalidad e intersectorialidad, lo cual amplía aún más las capacidades para atender de manera integral el fenómeno de la inseguridad.

La administración 2017-2023 del Gobierno del Estado de México, a través del Plan Estatal de Desarrollo considera como principal reto convertir a la entidad en un territorio más seguro, al tiempo marca como prioritario el ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo. En este sentido se propone la vinculación del sector económico y seguridad, con la finalidad de disminuir la posibilidad de que un(a) ciudadano(a) sea víctima o victimario de un acto de violencia y/o delincuencia, fomentando la implementación de un modelo de desarrollo económico y social a nivel local, basado en la vocación económica del territorio y en la seguridad ciudadana y humana.

Poniendo en el centro de la estrategia al concepto de vocación económica del territorio, entendiéndola como una estrategia inicial para estructurar las políticas de desarrollo local y comunitario que permite fortalecer a través de un proceso endógeno la estructura y desarrollo del capital humano y social de la región.

El presente documento muestra una reflexión sobre el desarrollo local y la acción comunitaria, cita algunos indicadores que componen el término de capital humano en México y vincula esto con la dimensión económica del crimen, define y delimita un proyecto económico social basado en la vocación económica del territorio; y derivado de ello realiza una propuesta de la estructura general de un proyecto económico social, haciendo uso de metodologías de planeación como la teoría del marco lógico y teoría del cambio; finalmente muestra a grandes rasgos la pertinencia administrativa y económica de aplicar esta propuesta en el Estado de México.

## Análisis teórico.

La prevención social de la violencia vista desde un enfoque de seguridad ciudadana y una tendencia marcada de seguridad humana puede ser entendida como la suma de todas las acciones para el mejoramiento de vida de la población a través de la generación de oportunidades y proyectos personales en atención al curso de vida de las y los ciudadanos, así como a la mejora de las condiciones de igualdad con perspectiva de interculturalidad y de género<sup>1</sup>

Este concepto en un ejercicio abierto e incluyente y considerando que 2 de los principios bajo los que se implementa la prevención social de la violencia y la delincuencia son la intersectorialidad y la transversalidad, entendiendo por estos a la articulación, homologación, complementariedad de las políticas públicas, el trabajo que involucra a diversas instituciones del Estado y el esfuerzo coordinado de los diferentes niveles de gobierno, nos permite plantear la coyuntura entre metodologías que han demostrado una eficacia en cuando al desarrollo local/comunitario y los avances que la prevención social han aportado en cuanto la toma de decisiones, el comportamiento social y el impacto de la mejora en la calidad de vida de los seres humanos.

## Desarrollo local y acción comunitaria.

De acuerdo al autor Ander-Egg el desarrollo ha sido una problemática y un reto a lo largo de la historia de la humanidad, sin embargo, es en etapas específicas en donde se reúnen elementos que incrementan la oportunidad para el avance significativo en los procesos sociales, ideológicos, políticos, económicos de las poblaciones, de tal forma el desarrollo de las comunidades suele estar vinculado con el progreso social.

Ahora bien, el desarrollo puede visualizarse en contextos micro y macro, en el presente trabajo, es nuestro interés considerar las cualidades del desarrollo micro o comunitario, para ello hagamos referencia al concepto de comunidad:

“Agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación de algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”<sup>2</sup>.

Al respecto podemos visualizar elementos puntuales que componen a la comunidad:



<sup>1</sup> Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

<sup>2</sup> Ander-egg, Ezequiel (2011)

Como tal el concepto de desarrollo de la comunidad es útil para explicar tanto la composición económica de una región como la reconstrucción del tejido social, pero sobre todo es útil para proyectar una realidad en un determinado espacio físico, debido a que la comunidad no es fija o estática, todo lo contrario, es un ente en movimiento, “está siempre en el proceso de ser, así como ocurre con las personas que la integran”<sup>3</sup>.

Aunque también debemos aceptar que el término puede tener implicaciones negativas ya que ha sido utilizado queriendo obtener de él a un amplio margen de ganancias, frecuentemente en el ámbito político, a través de promesas. Sin embargo, es un tema constante en los contextos teóricos y prácticos sobre todo si se tiene de fondo un escenario de crisis.

El desarrollo de la comunidad fue definido por la Organización de las Naciones Unidas como: el proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa<sup>4</sup>.

El Banco Mundial, lo define como un fenómeno “relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad”<sup>5</sup>.

En ambos conceptos podemos rescatar coincidencias puntuales:

- Tiene como fin el lograr un progreso o crecimiento económico
- Reconoce como beneficiarios a los miembros de la comunidad
- Compromiso por parte de las personas que componen la comunidad.

Phil Bartle, menciona que en un proceso que pretende incidir en el desarrollo de la comunidad, deben existir condiciones mínimas.

1. Las comunidades tienen derecho a participar en las decisiones que afecten sus condiciones de vida y trabajo.
2. Solo la participación en el poder de tomar decisiones es sostenible y creativa.
3. La participación real requiere la intervención de la comunidad en todas las fases de la mejora de la ciudad, pueblo: planificación, complementación, mantenimiento y supervisión.
4. La participación se debe construir desde la igualdad entre los sexos, e incluir a los jóvenes y ancianos.
5. El desarrollo de la capacidad esencial para promover la participación equitativa entre mujeres, hombres y jóvenes.
6. Las comunidades tienen recursos ocultos que pueden impulsar el desarrollo de la ciudad o pueblo. El desarrollo de la capacidad puede sacar a la luz estos recursos.
7. Las comunidades son las primeras interesadas de entre todos los protagonistas del desarrollo, en identificar problemas y en el mantenimiento y mejora de sus asentamientos.

---

<sup>3</sup> Carvajal Burbano, Arizaldo (2011).

<sup>4</sup> Idem, concepto retomado por Bonfilio

<sup>5</sup> Arrayán Bonnett, Magaly

8. La concienciación y el desarrollo de la capacidad pueden hacer que las asociaciones entre las comunidades, ONG y autoridades municipales, sean más equitativas.
9. El desarrollo comunitario que planifican personas ajenas a la comunidad que solo requiere de este trabajo gratuito, no es bien aceptado por las comunidades a largo plazo.
10. La planificación de la participación es uno de los elementos que con más frecuencia se pasa por alto en Desarrollo comunitario.
11. La caridad hace a las comunidades dependientes de las ayudas.
12. El Desarrollo Comunitario es una contribución esencial en la gestión urbana global.

De esta lista de condiciones que están principalmente encaminadas al desarrollo económico y en la cual se puede visualizar en el punto 6 la pertinencia de la vocación económica o productiva del territorio, también podemos desprender elementos que en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia son fundamentales, sobre todo cuando se realiza trabajo de campo.



Ander-Egg, advierte que los alcances del desarrollo comunitario pueden ser como método de intervención social, como programa, como proceso inducido y como movimiento. En el primer caso se traduce en una serie de acciones y actividades a través de las cuales se puede transformar algún aspecto de la realidad social, implica el reto de alcanzar una meta relacionada con el tipo de sociedad ideal.

“El desarrollo comunitario actual aspira a generar procesos que resuelvan necesidades dentro de un marco de desarrollo humanista que favorezca en los sujetos crecimiento equilibrado, integral y armónico”<sup>6</sup>.

El auge del concepto de desarrollo comunitario, se alcanzó a nivel mundial y en específico en América Latina en la década de los 70’s, momento en el que se advirtió tajantemente la existencia de países en desarrollo y los países en desarrollo, introduciendo el término de necesidades básicas, es decir más allá de solo existir preocupación por el crecimiento económico de las naciones, se pensó en trabajar para ver mejoradas las condiciones de vida de las personas; apareciendo retos como la pobreza, la desigualdad, el desempleo.

Esta pelea que se inicia en los años 70’s se encuentra disminuida y se causa un retroceso en las mejoras sociales en los años 80’s, en los que el neoliberalismo marcó el protagonismo del sector privado y de la importancia de los mercados.

Sin embargo, en los años 90’s aparece el desarrollo humano, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo enfocado en el desarrollo de las personas, y con el cual cabe resaltar surge la Seguridad Humana, que es considerada como un faro que marca el rumbo en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

<sup>6</sup> Idem, concepto retomado por Mireya Zárate

En el año 2000 se registra un avance fundamental para el desarrollo humano y el de las comunidades con la creación de los objetivos del milenio que emprende los retos de: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros, y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir **el VIH SIDA**, el paludismo y otras enfermedades, garantizar el sustento del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

### **El capital humano.**

Sin duda para cualquier organización lo más importante es o debería de ser el capital humano, entendiéndose desde la óptica de Gary Becker<sup>7</sup> como la inversión en conocimiento, información, ideas, habilidades y la salud que las personas acumulan en el tiempo<sup>8</sup>.

A partir de este concepto, podemos valorar como algo de suma importancia la adquisición de competencias, es decir conocimientos, habilidades y aptitudes respecto a un campo de práctica o aprendizaje en específico y con ello realzar la valía de los programas educativos en todos los niveles, la capacitación continua, así como el aprendizaje empírico, el cual en particular muestra una riqueza considerable, sobre todo si se reconoce su integración desde el ámbito familiar, social, económico, informático, entre otros.

Así Gary Becker como impulsor de este término, determinó que para su análisis era oportuno distinguir dos formas posibles de integración de capital humano:

Formación general: a través del sistema educativo y formativo.

Formación específica: se realiza dentro o fuera de un núcleo productivo con características determinadas, refiriéndose a un tema concreto estrechamente vinculado a la producción de un ente empleador.

Apostar por elevar el capital humano, como organización, como empresa, como país, es decir invertir en habilidades, salud, conocimientos; es dirigir los esfuerzos hacia escenarios más innovadores, productivos y adaptables. Además, es encaminarnos hacia un crecimiento sostenible y a la reducción de la pobreza.

Al respecto, el Banco Mundial ha desarrollado una medición mundial para advertir el nivel de capital humano en cada nación, denominada el Índice de Capital Humano (ICH), el cual está diseñado para registrar la cantidad de capital humano que un niño nacido hoy puede esperar haber logrado a los 18 años<sup>9</sup>.

El ICH cuenta con tres componentes:

1. Supervivencia hasta los 5 años de edad, cuando se considera que inicia formalmente el proceso de acumulación de capital humano.

---

<sup>7</sup> Gary Becker. Académico, investigador, columnista y premio nobel en economía en 1992, por su contribución al análisis del capital humano, el comportamiento de la familia (incluyendo el uso del tiempo), el crimen y la discriminación.

<sup>8</sup> Delgado Toral, Gabriel (2014)

<sup>9</sup> Banco Mundial (2019)

2. Número de años esperados de escolarización ajustados en función del aprendizaje, refiriéndose a la cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por un ser humano hasta los 18 años, es decir a la información que se ha accedido y que se ha adquirido.
3. Salud. Integra la tasa de retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años y la tasa de supervivencia de los adultos.

México, de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2019 (PNUD)<sup>10</sup> ocupa el lugar número 76, de un total de 189 países, localizándose en el apartado de desarrollo humano alto, advirtiendo que de 1990 a 2018, el crecimiento anual del IDH mexicano fue de 0.59, cabe mencionar que a nivel mundial el crecimiento fue de 0.72 y en los países de América Latina y el Caribe fue de 0.68.

En cuanto a desigualdad se registra una pérdida de 22.5% del valor de su IDH (pasa de 0.767 a 0.595) en comparación con el año anterior, y es debido a la desigualdad de los ingresos que se vive en México.

Otro indicador para medir el capital humano es la pobreza, que de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>11</sup>, en el año 2018, 41.9% de la población mexicana se encuentra en situación de pobreza, 7.4% en situación de pobreza extrema, 6.9% es una población vulnerable por ingresos, el 29.3% es vulnerable por carencias sociales; sólo el 21.9% de los mexicanos representan a la población no pobre y no vulnerable.

Otro estudio que permite dimensionar el nivel de capital humano a nivel nacional es el Índice de Normas Sociales de Género, dado a conocer por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en marzo del presente año, el cual mostró que el 86% de la población mexicana tiene al menos un prejuicio contra las mujeres, impidiendo que las mujeres se desarrollen plenamente en los diferentes ámbitos de su vida.

### **Dimensión económica del crimen.**

Citando nuevamente al Nobel Gary Becker, el consideraba que cualquier decisión que tomamos los seres humanos independientemente del ámbito en el que se lleve a cabo, es un acto racional basado en un análisis de costo-beneficio, tal como cuando se participa en el mercado se persigue un interés que se espera dará como resultado final un máximo beneficio, así en todos los aspectos, ponderando de igual forma riesgos y valorando realidades futuras.

Becker en su conferencia del nobel afirmó que "...cuando hombres y mujeres deciden casarse, o tener niños, o divorciarse, pretenden elevar su bienestar mediante la comparación de beneficios y costes. Así que se casan cuando esperan estar mejor que si permaneciesen solteros, y se divorcian cuando esperan incrementar su bienestar"<sup>12</sup>

Ahora bien la probabilidad de que se cometa un acto de violencia y o delincuencia bajo esta óptica no solo está dictada por la racionalidad y las preferencias de los posibles victimarios,

---

<sup>10</sup> PNUD (2019)

<sup>11</sup> CONEVAL (2018)

<sup>12</sup> Goedeer, Carlos (2014)

sino por el ambiente económico y social en donde, por supuesto, vale hacer notar a los instrumentos que conforman el marco jurídico y a las acciones públicas que se encuentran directamente relacionadas con los derechos humanos fundamentales como la educación, el trabajo, la posibilidad de seguirse instruyendo durante toda su vida, entre otros.

Asimismo, en este análisis se considera que la adquisición de competencias también es una decisión que los individuos toman dentro de un marco familiar y un contexto social determinado, ponderando beneficios y costos, estableciendo las características generales de un posible futuro.

### **Vocación económica del territorio.**

Delimitar la vocación económica o productiva del territorio es una estrategia inicial para estructurar las políticas de desarrollo local y comunitario. Una vez que se conoce la vocación económica o productiva de un territorio es oportuno iniciar un proceso endógeno de cambio estructural y desarrollo de capital humano y social.

Por tanto, el desarrollo económico y de acuerdo a las referencias citadas hasta el momento el desarrollo social de un territorio depende de los recursos que este posee, los cuales de manera individual no rinden frutos, sino que en su conjunto y debido a su interacción se puede generar riqueza.

La siguiente tabla cita los elementos que componen las dimensiones sobre las que se valora la riqueza de cada territorio<sup>13</sup>.

<b>Dimensión</b>	<b>Elementos</b>
<b>Social-cultural</b>	Programas sociales Programas culturales Alianzas público-privadas Redes empresariales Redes sociales
<b>Económica</b>	Empleo Ingresos Finanzas públicas Inversión pública y privada
<b>Ciencia y tecnología</b>	Investigación y desarrollo Desarrollo tecnológico Innovación
<b>Físico espacial</b>	Generación de espacio público Generación de servicios públicos Desarrollo de equipamiento Generación de vivienda
<b>Ambiental</b>	Programas ambientales Demanda ambiental empresarial Generación de cultura ambiental

<sup>13</sup> Granados Cortés, Hernando. Arango Quintero, Juan Carlos, Romero Roa Elizabeth (2014)

<b>Educativa</b>	Oferta educativa Encadenamiento educativo
<b>Político administrativa</b>	Encadenamiento productivo Reconocimiento zonal Articulación a planes de desarrollo Desarrollo institucional
<b>Jurídico normativo</b>	Legalidad Desarrollo normativo

Cada territorio cuenta con un desarrollo específico de cada uno de los recursos enlistados anteriormente, lo cual ya representa un capital humano y social específico en la región que en algunos casos no es posible saber si se tiene, y más aún si es útil para el desarrollo de la comunidad, ya que no ha habido una metodología que lo determine,

El estado de las dimensiones sobre las que se valora la riqueza de cada territorio, serán determinantes en el diagnóstico de los procesos de desarrollo territorial<sup>14</sup>:

- La especialización y organización productiva en el territorio.
- El capital humano y el conocimiento.
- Las economías de aglomeración urbana.
- El entramado social e institucional local.

Es necesario ver a dichos procesos como parte de una dinámica sinérgica y no por separado.

1. Especialización y organización productiva en el territorio: refiere a los sistemas de producción, complejo de empresas locales, con un interés especial en las pequeñas y medianas empresas regionales y la relación que éstas guardan entre sí y con las unidades económicas externas, lo anterior con el propósito de considerar algunas características y condiciones que son deseables para promover procesos de desarrollo territorial.
2. Capital humano. Como lo habíamos discutido anteriormente, el capital humano es un elemento importante en la construcción de desarrollo social, es la acumulación de conocimiento formal e informal y se asocia directamente con el capital social entendido como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto los recursos de los que dispone un grupo social.
3. Las economías de aglomeración urbana. Economías a escala que se desarrollan en torno a las actividades y necesidades de las redes sociales.
4. El entramado social e institucional local. Redes formales e informales

La identificación de territorios propicios, se deriva del mapeo del análisis de los elementos ya descritos, concluyendo sobre la factibilidad para generar desarrollos productivos sectoriales con capacidad interna de gestión y decisión sobre dichos procesos.

---

<sup>14</sup> Aliano Casales, Susana (2012)

## Propuesta metodológica.

Promover la mejora de la seguridad en nuestro país y en nuestro estado, es un reto que se debe afrontar desde un contexto interdisciplinario, cada vez avanzamos de manera pausada pero paulatina hacia planteamientos más incluyentes, integrales, basados en el beneficio de las personas, hoy sabemos que si queremos vivir en un ambiente de paz y legalidad debemos apostar por elevar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Para ello es necesario asistimos de dos enfoques de la seguridad:

- Seguridad ciudadana
- Seguridad humana

La seguridad ciudadana, desde el cual se realizan acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, advierte que los actos de violencia y delincuencia tienen un origen multifactorial, pretende salvaguardar con eficacia el derecho a la vida, la integridad personal y material, así como incentivar el desarrollo humano de mujeres y hombres; es un método eficaz para generar oportunidades educativas, laborales y mejorar el ingreso; prevenir la criminalidad y optimizar la calidad de vida de la población.

La política de prevención social desde el enfoque en mención, tiene como objeto mejorar ambientes urbanos para reducir actos delictivos (prevención situacional); la rehabilitación de comunidades con participación vecinal para promover la cohesión social (prevención comunitaria); proporcionar herramientas para proteger a la población en condiciones adversas (prevención psicosocial) y todas las medidas que el Gobierno del Estado implementará para modificar las condiciones sociales y generar oportunidades de desarrollo en grupos de atención prioritaria (prevención social).

Por su lado la seguridad humana, al igual que la seguridad ciudadana pone en el centro del análisis a la persona y encuentra su objetivo fundamental en la erradicación de las amenazas graves y de las generalizadas, luchando por la vida de cada persona y por la puesta en práctica de las libertades humanas, considerando como fin la plena realización del ser humano.

La seguridad humana considera el goce de tres libertades<sup>15</sup>:

1. **La libertad al miedo:** implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física.
2. **La libertad a la necesidad (a la miseria):** se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
3. **Libertad para vivir con dignidad:** se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión, reconociendo otras amenazas, que pueden afectar la sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), los medios de vida (desempleo, inseguridad

---

<sup>15</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2010)

alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).

En resumen, la seguridad humana apuesta por lograr un bienestar completo de cada ser humano, tal cual mencionará Edward Stettinius Secretario de Estado de Estados Unidos, en la en la Carta del Atlántico suscrita el 14 de agosto de 1941 “La batalla por la paz debe ser librada en dos frentes. El primer frente es el de la seguridad, en el cual vencer significa conquistar la libertad para vivir sin temor y el segundo es el frente económico y social, en el cual la victoria significa conquistar libertad para vivir sin miseria. Sólo la victoria en ambos frentes puede asegurarle al mundo una paz duradera”<sup>16</sup>

En este sentido, es interés del presente documento formular una propuesta de modelo en el que se fusionen los aspectos económicos y sociales con miras a ampliar las competencias y accesos de los(as) ciudadanos(as), que den por resultado la mejora de las condiciones de seguridad.

Derivado de que tanto los proyectos referentes a la vocación económica del territorio, como las intervenciones sociales de prevención social de la violencia y la delincuencia, han desarrollado elementos metodológicos específicos para sus propios fines y considerando que de acuerdo con las observaciones descritas a lo largo del presente documento, los objetivos de ambos campos pueden ser complementarios, se presenta un ejercicio de armonización de acciones cuyo objetivo es:

Disminuir la posibilidad de que un(a) ciudadano(a) sea víctima o victimario de un acto de violencia y/o delincuencia, fomentando la implementación de un modelo de desarrollo económico y social a nivel local, basado en la vocación económica del territorio y en la seguridad ciudadana y humana.

Inciendo en las principales amenazas a la seguridad humana:



### Condiciones.

La comunidad que decida implementar el modelo de desarrollo económico y social a nivel local, deberá contar con los siguientes escenarios.

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
Actores que muestren un interés legítimo dentro de la comunidad.	Presencia de factores de riesgo como: <ul style="list-style-type: none"><li>• Embarazo temprano</li></ul>

<sup>16</sup> Citado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011)

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
Con una población económica activa preponderante. Altos índices de desocupación o informalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo y abuso de sustancias psicoactivas</li> <li>• Relaciones familiares deterioradas</li> <li>• Deserción escolar</li> <li>• Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación</li> <li>• Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente</li> <li>• Entornos de ilegalidad</li> <li>• Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados</li> <li>• Marginación y exclusión social</li> </ul>
	Registro de violencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De género,</li> <li>• En el noviazgo,</li> <li>• Dirigida a niñas, niños y adolescentes,</li> <li>• Comunitaria,</li> <li>• Intrafamiliar.</li> </ul>

## Fases de desarrollo.

### Fase 1. Conformación de un equipo de trabajo

Previo un análisis de actores interesados, se promoverá una reunión en donde se presentarán argumentos para conformar un equipo de trabajo, debiendo crear un compromiso dentro de la comunidad.

- Autoridades y administración local
- Financieras y subsidiarias
- Clientes y proveedores
- Organizaciones comunitarias
- Organizaciones sociales, incluyendo a las donatarias
- Legítimos interesados

### Fase 2. Diagnóstico integral

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características básicas de la comunidad</li> <li>• Población aproximada</li> <li>• Características geográficas</li> </ul>

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones educativas y servicios sociales</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de crédito para la pequeña empresa</li> <li>• Materias primas e insumos para la producción</li> <li>• Actividades económicas existentes</li> <li>• Actividades económicas exitosas</li> <li>• Necesidades de la población que no están siendo satisfechas</li> <li>• Principales productos que se compran en el exterior de la comunidad</li> <li>• Análisis del mercado externo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores de riesgo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos en condición de vulnerabilidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencia delictiva</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar problemáticas a resolver, caracterizar y estructurar el problema, proponer alternativas de solución.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz FODA:</li> <li>• Capital humano</li> <li>• Capital social</li> </ul>	

De lo anterior se desprenderá un planteamiento del problema general de la comunidad.

Como entregable de esta fase es necesario generar un reporte final que facilite el acceso a la información obtenida.

### Fase 3. Ideas de negocio

Revisión del diagnóstico

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
Marco lógico, teoría del cambio	
Retos en materia de empleo, producción y competitividad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al pensamiento creativo</li> <li>• Reconocimiento de habilidades y competencias</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Pensamiento lateral</li> <li>• Marco lógico</li> </ul>	Retos en materia de seguridad, ocurrencia de actos de violencia y delincuencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del producto</li> <li>• Materia prima</li> <li>• Utilización de desechos</li> <li>• Sustitución de productos importados</li> <li>• Posibilidades de exportación</li> <li>• Tendencias importantes para la sociedad</li> </ul>	Proyectar comunidades: Seguras Incluyentes Igualitarias Con cultura de la legalidad Pacíficas Con un compromiso por elevar su calidad de vida Participativas

Teoría del marco lógico.



Teoría del cambio.



#### Fase 4. Integración de la propuesta de trabajo

Con los elementos desarrollados hasta el momento se integrará una propuesta que contenga lo siguiente:



## Fase 5. Acompañamiento institucional y fuentes de financiamiento

En el ejercicio de presupuestación, se deberá incluir la visión de sostenibilidad comunitaria y financiera.

Realizar un listado de organizaciones e instituciones que otorgan financiamiento para el desarrollo de proyectos sociales, solicitar mediante los diferentes medios que tienen para advertir propuestas de desarrollo.

Solicitar a las instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo económico regional, ofrezca herramientas en materia de planificación de proyectos económicos y sociales, emprendimiento, créditos, asesoría para la elaboración de planes de negocios.

Y por otro lado solicitar a las instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo social y territorial ofrezcan revisión técnica y acompañamiento en el desarrollo de los procesos de cambio.

Cabe mencionar que al menos en el inicio del proyecto deberá haber de manera constante en el territorio la presencia de una oficina que reúna a estas instituciones.

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Desarrollo Urbano. Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Seguridad/ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública/ Centro de Prevención del Delito.

## Fase 6. Creación de una mesa de servicios

La mesa de servicios se conformará por servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Seguridad/Prevención del Delito y con la participación de del equipo de trabajo de origen local.

En ella se dará acompañamiento en todas las etapas de desarrollo ofreciendo:

Vocación económica del territorio	Prevención social de la violencia y la delincuencia
<ul style="list-style-type: none"><li>Recursos humanos y materiales para realizar el diagnóstico</li><li>Incubadoras de negocios</li><li>Aceleradoras de negocios</li><li>Información sobre créditos y o financiamiento para emprendimiento</li><li>Vinculación y redes para el acompañamiento empresarial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Dinámicas sociales que permitan una internalización de la/el:<ul style="list-style-type: none"><li>Cultura de la legalidad</li><li>Cultura de paz</li><li>Negociación, conciliación y mediación</li><li>Cultura emprendedora para grupos en condición de vulnerabilidad.</li></ul></li></ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Igualdad sustantiva de género.</li></ul> |
|--|--|

Los servicios de esta mesa se difundirán y ofrecerán en un primer momento a:

- Familias con mayor credibilidad o actores clave dentro de la comunidad,
- Personas o grupos en condición de vulnerabilidad,
- Población en edad productiva que sufran de desocupación o de ocupaciones informales,

Una vez que se tenga una estructura social establecida, se pedirá a los integrantes de la misma que repliquen los conocimientos y animen a otros ciudadanos a unirse a la red de producción.

### **Fase 7. Conformación de la cadena social-productiva**

Paulatinamente se apoyará a cada interesado en la creación y/o fortalecimiento de su actuación dentro de la red de producción o cadena social-productiva, a fin de que llegue un momento en el que se realice de manera autónoma y con una participación que genere un resultado sinérgico.

### **Fase 8. Mapear procesos**

Se realizará un registro de cada acción y participante dentro de la red de producción, mapeando la vinculación que han desarrollado unos con otros y la ventaja que esto significa o las problemáticas generadas en cada aspecto.

Se conformarán expedientes, mapeos, permisos, actas de alta ante organizaciones notariales, etc.

### **Fase 9. Evaluación.**

Se realizarán evaluaciones con una periodicidad de 6 meses, con la finalidad de medir:

- Cantidad de personas en condición de vulnerabilidad al inicio del proyecto que son actualmente participantes activos del mismo y que han sido beneficiados.
- Incidencia de actos de violencia y delincuencia registrados al inicio del proyecto, en comparación con los actuales.
- Comparación de incidencia de factores de riesgo antes y después.
- Cantidad de negocios que se han generado a partir de la puesta en marcha de proyectos.
- Comparación del promedio de ingresos per cápita de la región, antes y después.

De tal forma se irá desarrollando un análisis del progreso que va presentando la región en materia económica y social, con un énfasis especial en seguridad.

## Una oportunidad en el Estado de México.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 (ENOE) del INEGI, en su cuarto trimestre, el Estado de México, en congruencia con el tamaño de su población, es el mercado de trabajo más grande del país con 7.8 millones de personas ocupadas<sup>17</sup>. Sin embargo, de la población económicamente activa el 4.55% se encuentran desocupados. Tanto la población económicamente activa como la población ocupada se compone por un 40% de mujeres y 60% de hombres, en cuanto a la población desocupada se compone de 44% de mujeres y 56% de hombres.

El Estado de México se encuentra en el cuarto lugar por la tasa de desocupación. El desempleo afecta a 373 mil mexiquenses, especialmente a la población joven. La tasa de desocupación de jóvenes de 18 a 29 años es del 6%. La composición de ingresos de la población ocupada demanda fortalecimiento.

El mayor número de población entre 15 y 24 años de edad se encuentra en el Estado de México, con 3 millones 245 mil 802 personas, de las cuales 50.2% son mujeres.

Y es en este segmento poblacional, en el que el Estado de México también ocupa el primer lugar en cuanto a población económicamente activa, con un total de 1 millón 241 mil 217 personas de las cuales 1 millón 116 mil 472 son jóvenes ocupados y 124 mil 745 representan a la población desocupada, de ellos el 60.4% han buscado emplearse de 1 a 6 meses.

En cuanto a los jóvenes de entre 15 y 24 años que no estudian y no trabajan se cuenta con 521 mil 208 en la entidad mexiquense lo que representa el 41.9% de la población económicamente activa de este sector, de los cuales 108 mil 221 son hombres y 412 mil 987 mujeres. Por lo tanto, es primordial que los sectores: gubernamental, empresarial se encuentren operando una estrategia para absorber esta fuerza de trabajo.

Además de ello de acuerdo a, las listas de industrias que podrían promocionarse en aras de vitalizar la estructura productiva de la entidad y su capital, son:

- “Aparatos de alumbrado para automóviles”,
- “Aparatos para tratar materias mediante cambio de temperatura”,
- “Árboles de transmisión”,
- “Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia”,
- “Centrifugadoras”,
- “Instrumentos de medición de caudal y presión de líquidos o gases” y “Las demás máquinas de elevación”.
- “Lanas de escoria, roca y otras minerales”,
- “Polímeros de estireno”,
- “Artículos y aparatos de ortopedia”, “
- Carrocerías de vehículos” y

---

<sup>17</sup> La ENOE es la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que proporcionaron información de la población ocupada y desocupada (INEGI, ENOE, 2020)

- “Poliamidas”,

Asimismo, de conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, “cada región de la entidad cuenta con características y vocaciones diferentes, susceptibles de un mejor aprovechamiento a partir de la identificación de sus ventajas comparativas y competitivas”, de igual forma considera que los principales retos que enfrenta el Estado de México en materia de desarrollo económico son:

- I) Incrementar la productividad en todos los sectores de nuestra economía;
- II) Generar las condiciones necesarias para ser más competitivos y atraer y retener inversiones generadoras de empleo;
- III) Ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo.

A través del objetivo 2.1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento, advierte la estrategia 2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región, estableciendo para ello las siguientes líneas de acción:

- Definir e impulsar las potencialidades de cada región con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.
- Incluir programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda de desarrollo de la Zona Norte a partir de su vocación agroindustrial, generando más empleo cerca de los hogares.
- Considerar programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda de desarrollo de la Zona Norponiente, aprovechando el potencial logístico de esa región y estimulando el desarrollo de ciudades intermedias (industria, comercio y servicios especializados).
- Implementar programas y acciones de fomento económico y competitividad, derivadas de la agenda de desarrollo de la Zona Centro del Valle de Toluca a partir de la atracción de industrial de alto valor agregado y potencial turístico.
- Fortalecer la operación del Aeropuerto Internacional de Toluca, a fin de aprovechar su infraestructura, ubicación estratégica e interconexión con el Tren Interurbano México - Toluca, y las nuevas autopistas Toluca - Naucalpan, Lerma - La Marquesa y la autopista Chamapa Lechería - La Venta.
- Incorporar programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda de desarrollo de la Zona Sur, maximizando el aprovechamiento de los recursos mineros y fortaleciendo la industria agropecuaria.

A través del objetivo 2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada establece.

Estrategia 2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas.

- Promover programas para acelerar el crecimiento y productividad de Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
- Brindar asesoría integral para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad.
- Consolidar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

- Fortalecer el tema de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para otorgar certidumbre jurídica a las empresas.
- Impulsar la certificación ambiental de las empresas.
- Fomentar el uso de materiales reciclables o elaborados bajo esquemas de producción sostenible.

#### Estrategia 2.3.2. Fortalecer las cadenas productivas.

- Ampliar la difusión de los procesos y requerimientos de las cadenas productivas con presencia de empresas grandes para beneficio de los negocios medianos y pequeños.
- Impulsar la formación de cadenas productivas que integren insumos y productos locales.

#### Estrategia 2.3.3. Promover el financiamiento privado en inversión productiva.

- Promover esquemas de asociación financiera entre el gobierno estatal y la iniciativa privada para el desarrollo de la infraestructura productiva y de servicios.
- Fortalecer la vinculación con cámaras y asociaciones empresariales para el apoyo y fomento de las inversiones productivas mexiquenses.

#### Estrategia 2.3.4. Fomentar la inversión en el estado.

- Agilizar el tiempo de respuesta de las solicitudes de licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios.
- Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar las inversiones y elevar la competitividad.
- Promover la atracción de inversiones estratégicas generadoras de empleo y de valor agregado.
- Propiciar que las empresas ofrezcan empleos dignos que contribuyan al crecimiento personal de sus trabajadoras y trabajadores.
- Incrementar la certidumbre jurídica a los inversionistas para agilizar resoluciones de disputas mercantiles y cumplimiento de contratos.
- Fortalecer las instancias de vinculación y enlace internacional en materia de desarrollo económico.
- Establecer un programa interinstitucional de formación y capacitación para el comercio internacional.
- Coadyuvar a que el sistema bancario comercial y de desarrollo amplíe el otorgamiento de crédito para propósitos productivos en la entidad.
- Organizar encuentros internacionales de productores y proveedores del Estado de México con sus pares de otros países.
- Fomentar la participación en redes internacionales de incubadoras y financiamiento.
- Diseñar y establecer mecanismos de vinculación entre las MiPyMEs y los inversionistas para ampliar su acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
- Incorporar la cultura de emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo.
- Impulsar la impartición de talleres, seminarios y foros de intercambio de experiencias en emprendimiento.

- Difundir por región y municipio la información de los programas, proyectos y acciones existentes en materia de emprendimiento y fomentar su aprovechamiento.

Por lo que se puede concluir que se tienen las condiciones administrativas y sociales para realizar proyectos económicos sociales basados en la vocación económica del territorio y que a su vez impacten en la disminución de actos de violencia y delincuencia en el Estado de México, territorio que presenta en general altas cifras en los principales factores de riesgo: Embarazo temprano, Consumo y abuso de sustancias psicoactivas, Relaciones familiares deterioradas, Deserción escolar, Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación, Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, Entornos de ilegalidad, Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados, Marginación y exclusión social. Asimismo, presenta una alta incidencia de violencia de género, violencia familiar, violencia comunitaria y así como delictiva, principalmente en los delitos de: robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, robo a transeúnte con violencia, robo a negocio con violencia y robo en transporte público con violencia.

## Bibliografía.

Aliano Casales, Susana (2012). Mapeo de capacidades territoriales y desarrollo productivo. Oportunidades de intervención para el desarrollo local con inclusión. Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto de Economía (IECON) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR), Montevideo, Uruguay, disponible en: [https://www.miem.gub.uy/sites/default/files/mapeo\\_de\\_capacidades\\_territoriales.pdf](https://www.miem.gub.uy/sites/default/files/mapeo_de_capacidades_territoriales.pdf)

Ander-egg, Ezequiel (2011). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad TOMO I, Capítulo II Breve referencia histórica sobre el trabajo comunitario como método y programa de la intervención social, disponible en: <http://libroanderegg-5.blogspot.com/2011/06/metodologia-y-practica-del-desarrollo.html>

Arrayán Bonnett, Magaly. Participación Ciudadana en el Desarrollo Local, disponible en: <http://nova.edualter.org/ca/recursos/participacion.pdf>

Banco Mundial (2019), Proyecto de Capital Humano, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington, DC, disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30498/33272SP.pdf?sequence=9&isAllowed=y>

Carvajal Burbano, Arizaldo (2011). Apuntes sobre desarrollo comunitario. Eumed.net, Universidad de Málaga-España, disponible en: [http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55714.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas 2008-2018, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Delgado Toral, Gabriel (2014), El adiós a un grande: Gary Becker; 1930-2014, Economía informa, núm. 387, julio-agosto 2014, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/387/06DelgadoToral.pdf>

Fuentes bibliográficas.

Goedeer, Carlos (2014). Gary Becker: La manera económica de ver la vida. Macromet, Edición digital. Volumen no. 2, disponible en: <file:///C:/Users/GABRIEL/Documents/2020/Investigación%20abril/MacroMet-Volumen-I-N-2.pdf>

Granados Cortés, Hernando. Arango Quintero, Juan Carlos, Romero Roa Elizabeth (2014), Vocaciones territoriales. Guía metodológica para su identificación. Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia, disponible en: <https://esumer.edu.co/images/centroeditorial/Libros/cip/libros/VOCACIONESTERROTORIALES.pdf>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011). Proyecto “Desarrollo y Promoción del Concepto de Seguridad Humana en América Latina”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, disponible en:

[https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11\\_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf)

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023. Gobierno del Estado de México, 2018. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM. Consultable en: <https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20web.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Informe sobre Desarrollo Humano 2019 “Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI”, Nueva York, disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Centro de Investigación y Docencia Económicas. Estudios de Diagnóstico, Estado de México (2017), disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309466/ESTADO\\_DE\\_MEXICO.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309466/ESTADO_DE_MEXICO.pdf)